



Una estación de ITV.

[REPORTAJES](#)

La nueva ITV es más dura: 10 consejos para pasarla a partir del lunes

Las emisiones, el kilometraje y el seguro son algunos de los factores que variarán en la recién aprobada Inspección Técnica de Vehículos.

18 mayo, 2018 02:04

1. [ITV](#)
2. [COCHES](#)
3. [CARRETERAS](#)
D.R.G

La Inspección Técnica de Vehículos (ITV) se endurecerá a partir de este domingo 20 de mayo. Tasará con carácter más restrictivo algunos puntos que antes permitían ciertas triquiñuelas: las emisiones contaminantes, el kilometraje... La nueva ITV se pondrá en marcha en toda España en base a un decreto y a una serie de pautas [concebidas por las autoridades a finales del año pasado](#).

El examen es obligatorio para todos los vehículos. La primera vez se exige cuando el coche cumple sus primeros cuatro años. A partir de ese momento será bienal y se tornará anual cuando queden rebasados los diez años de antigüedad.

Estos son los **diez consejos que tienes que conocer para salvar con éxito la nueva ITV**, que ya es realidad.

Mayor control de las emisiones

Desde la semana que viene, **las estaciones de inspección dispondrán de nuevas herramientas de diagnóstico**. [Éstas se podrán conectar a los puertos de los vehículos](#) para así **examinar los datos desde el origen**. Esta medida está íntimamente relacionada con el control de las emisiones contaminantes. También con los sistemas de seguridad.

Hay quien retira los filtros porque su mantenimiento es caro y el motor pierde potencia con ellos. Un truco que ya no valdrá. **Con la ITV ya vieja, los técnicos únicamente se basaban en el piloto de avería del cuadro de mandos**.

Kilometraje

No son pocos los que adulteran el kilometraje de sus vehículos antes de pasar la ITV. Un extremo que ya no será posible. Las nuevas herramientas de diagnóstico, además de controlar las emisiones, **supervisarán el número de kilómetros recorridos por cada coche de manera mucho más fidedigna**.

Adiós a los "defectos leves"

La ITV que dice adiós arrojaba de cuando en cuando informes "favorables con defectos leves". El endurecimiento los borrará del mapa. **Las pruebas ya sólo serán "favorables" o "desfavorables"**, de lo que se desprende que esos "defectos leves" ahora podrán arruinar una ITV.

Segunda inspección en otro centro

La vieja ITV obligaba a intentar pasar el examen en la misma estación donde cateaste la última vez. Esto ha cambiado. La segunda bala podrá jugarse en un lugar distinto, **aunque será obligatorio presentar los detalles del primer informe desfavorable**.

Esta variación ha sido de las más polémicas, ya que podría interpretarse que algunos puntos de ITV no verán con malos ojos aumentar su permisividad con el objetivo de ganar clientes. Hecha la norma, hecha la trampa.

Vehículos históricos

La edad mínima para catalogar un vehículo histórico era de 25 años. En este caso, **la normativa se estira y aumenta el umbral hasta los 30.**

Certificado europeo

Antes, comprar un coche en Europa, pero fuera de España, suponía un pequeño engorro. Da igual que hubiera pasado la ITV en su país de procedencia. Debía volver a hacerlo en España. Ya no será así. **El nuevo decreto parece permitir el reconocimiento de los certificados expedidos en países miembros de la Unión.**

Presentación del seguro

Desde este 20 de mayo, **cualquier inspección, bien sea ordinaria o extraordinaria, exigirá la presentación del seguro obligatorio.** Valdrá con el justificante de pago del periodo en curso. Deberán constar la aseguradora y las coberturas.

¿Qué pasa con los coches de alquiler?

Hasta ahora, los vehículos de las alquiladoras debían pasar su primera Inspección Técnica cuando se cumplían los dos años de su matriculación. Con la nueva ITV -las autoridades consideran que el estado de este parque de turismos suele ser más que aceptable-, **no deberán presentarse hasta los cuatro.**

Personal titulado

El nuevo decreto también endurece las condiciones para los propios examinadores. A partir de ahora, deberán ser, como mínimo, **técnicos superiores en automoción.**

¿Qué pasa con la fecha de inspección?

La nueva ITV podrá pasarse con antelación. Si se hace menos de un mes antes, la fecha del examen del año siguiente no variará. **Pero si son más de treinta días los que el conductor decide adelantarse, sí que lo hará.**